CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

[X] AMPLIACION MENOR A 100 M2 [X] MODIFICACIÓN sin alterar estructura [ ] ART. 6.2.9 O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
66
Fecha de Aprobación
17 JUN 2013
ROL S.I.I
2664-23

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 Nº 79 con fecha 21/06/2013.

D) El informe favorable del Revisor Independiente Nº ====== de fecha ========= (cuando corresponda).

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 Nº 133-13 de fecha 22.03.2013.

F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

H) Certificado de Recepción Final Nº 1396-87 de fecha 30.12.1987 por 101.36 m2. (Expediente Nº 11.408).

I) Certificado Nº 05 de fecha 30.07.2012 de Regularización, Permiso y Recepción de Obras, por 61.44 m2 (Expediente Nº18.648).

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a AMPLIACIÒN y MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA, ubicada en Calle CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ (Ex Calle Lo Prado) Nº 1129, Lote Nº 3 manzana B, POBLACIÒN LOS PARRONES sector URBANO , Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959.

3.- Plazos de la autorización especial ==========

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISABEL BERNARDITA DEL CAMPO MULLINS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
———	———
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
DIEGO SILES DEL VALLE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
———	———
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NELSON ROJAS CONTRERAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
———	———
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
———	———

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
———	———	———	———

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

CAC/CEG

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
22/2013	29.05.2013	48.31 m² y Modificaciones sin Alterar Estructura.	EQUIPAMIENTO CULTURAL	
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	———	———	FECHA	———

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Declaración de Instalación eléctrica interior (TE 1)	ROBERTO ALVAREZ SALDIVIA	SEC	849879 Cód. ver.:648858	16.04.2013
Declaración de Dotación de Agua Potable	JOSE LUIS CRUZ CARRASCO	Agua Andinas	22025	26.04.2013
Declaración de Dotación de Alcantarillado	JOSE LUIS CRUZ CARRASCO	Agua Andinas	22025	26.04.2013

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. **Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2, del año 1959.**

ROL Nº 2664-23

DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN D.O.M.

CAC/CEG